



PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MEMORÁNDUM 785/2021

Tlaxcala de Xicohténcatl; 16 de junio de 2021

C.P. EVERARDO MARTÍNEZ DÍAZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**PRESENTE**

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, a su vez, solicito a usted gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que me sea proporcionado el reintegro por la cantidad de **\$746.00 (setecientos cuarenta y seis pesos, cero centavos M/N)**.

Lo anterior debido a que el 09 de junio del año en curso, acudí a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes<sup>1</sup> y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos<sup>2</sup>, ambas ubicadas en la Ciudad de México. No omito mencionar que anexo a este memorándum las facturas y tickets correspondientes.

Sin más por el momento, le confirmo mis más atentas consideraciones.



**ATENTAMENTE**  
EL PROCURADOR PARA LA PROTECCIÓN  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**MAESTRO LUIS PEÑA CRUZ**

C.c.p. Mtra. Maday Capilla Piedras. Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. Archivo.

<sup>1</sup> Francisco Sosa No. 439, Col. Del Carmen, Coyoacán, Código Postal 04100, Ciudad de México

<sup>2</sup> Periférico Sur 3469, esquina con Luis Cabrera, PB, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, CP 10200, Ciudad de México.